



RTVE.es

Aitana Alguacil Denche

Técnica de incidencia e investigación de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en España - EAPN España.

En septiembre de 2015 se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que se recoge el actual marco de propósitos y prioridades contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS^[1]). Los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocen que **la erradicación de la pobreza es el mayor reto mundial**, y que este no se puede conseguir sin un desarrollo sostenible. Esto supone el compromiso de erradicar la pobreza y conseguir una sociedad justa sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades.

Debe destacarse que 2015 fue uno de los años con mayor incidencia de la pobreza y vulnerabilidad desde que se tienen registros oficiales, en el que se observaba la cara más cruda de la crisis económica iniciada en 2008. La principal consecuencia de esta apreciación es que mejorar los datos de pobreza y vulnerabilidad registrados en el año 2015 no es suficiente para garantizar una mejora en las condiciones de vida de las personas. Como veremos en la sesión, **la práctica totalidad de los indicadores, a pesar de la mejora de los registros sobre el año control, muestran un retraso importante, y**

sobre todo, creciente, en el proceso de cumplimiento de la Agenda 2030.



ODS 1 Fin de la pobreza



Pocas dudas caben de que uno de los problemas más graves que, aquí y ahora, afronta la humanidad es el de la pobreza y la exclusión social. El ODS 1, que obviamente es el primero, lo expresa con claridad: el fin de la pobreza, una pobreza indefectiblemente vinculada a la creciente desigualdad en el reparto de la riqueza producida por la humanidad.

Los Estados miembros de las Naciones Unidas reconocieron que erradicar la pobreza es el mayor reto mundial, para lo cual hace falta un desarrollo que tiene que ser sostenible.

El compromiso de erradicar la pobreza implica un doble desafío: el que indica el objetivo en sí mismo y la necesidad de lograrlo sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. Conviene no olvidar, como ya estamos viendo, que la crisis climática y ecológica está mostrando ya sus consecuencias más negativas, lo que hace que el objetivo de erradicar la pobreza sea al mismo tiempo más urgente y más difícil.

En esta presentación, Aitana Alguacil se centra en la pobreza evaluada por tasa AROPE y especialmente en el caso de España, un país de la UE que ocupa el quinto lugar con mayor tasa de riesgo, sin olvidar que en todos los países la tasa tiene dos dígitos. Dicha tasa mide el riesgo de pobreza y exclusión social que incluye también los niveles relativo, moderado y severo de pobreza

La crisis de la pandemia empeoró la situación, pero se detecta una ligera mejora posterior. No obstante, vamos con retraso en el cumplimiento del ODS1 que pretendemos reducir a la mitad el índice de pobreza en todos los países. Si la meta puede parecer ambiciosa, no conviene olvidar que, si se cumple, todavía habrá en España algo por encima de los cinco millones de personas en situación de pobreza. Es una mala cifra, pero reducirla a la mitad el número de pobres.

Ponente
Aitana Alguacil Denche.
Técnica de incidencia e investigación de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en España – EAPN España.

Miércoles, 18/01/2023
17:30 a 19:00

La sesión será en línea
Plataforma Zoom
[Enlace de la sesión](#)
ID de reunión: 882 4913 4888
Código de acceso: Niaia22-23

Grupo de investigación NIAIA –IUCE-UAM

Pabellón de Postgrado1
Campus Cantoblanco. Tfno, 91 497 40 49



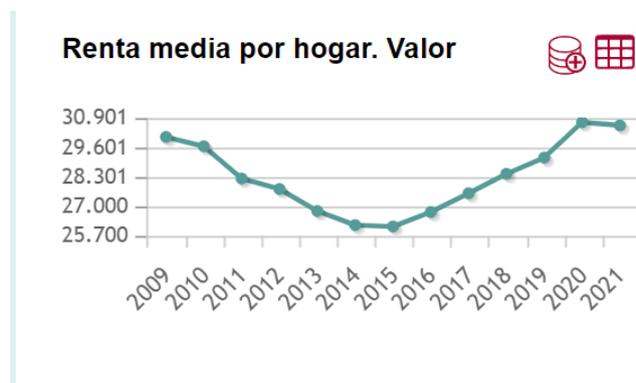
La [Encuesta de Condiciones de Vida del año 2021](#), refleja las consecuencias económicas sufridas por efecto de la covid-19. El año anterior se pudo analizar el impacto de la pandemia en la privación material pero aún no había datos oficiales acerca de cómo la pandemia había afectado en la pobreza. **Este es el primer año en el que se puede observar con datos oficiales el efecto que la reciente crisis ha tenido en la pobreza.**

Debido a la falta de información en tiempo real acerca de las consecuencias de la pandemia y el confinamiento en las condiciones económicas y sociales de la población, diversas investigaciones y trabajos trataron de estimar dicho impacto con el objetivo de poder anticipar medidas que permitieran sortear la tempestad.

Encuesta de condiciones de vida. Base 2013 - Año 2021

	Valor	Variación
Renta media por hogar	1 30.552,0	-0,4
Población en riesgo de pobreza	2 21,7	0,7

1. Valor en euros, referidos al año anterior a la entrevista. Variación anual en porcentaje
 2. Valor en %. Variación: diferencia respecto a la tasa año anterior



INE

Las estimaciones realizadas durante 2020 mostraban que la tasa de pobreza relativa podía pasar del 20,7 % de 2019 al 22,9 %, lo que supondría un millón de personas más por debajo del umbral de pobreza. Así mismo, vaticinaban que la pobreza severa podría aumentar en casi 800.000 personas. Ahora, con los datos oficiales, se puede afirmar que **la pobreza aumentó en unas 319.000 personas**. Esta cifra es importante, pero muy inferior a las estimaciones. En este sentido, puede afirmarse que las medidas de contención enmarcadas en el llamado Escudo Social contribuyeron positivamente a paliar buena parte de las consecuencias previstas de la crisis. Debe resaltarse, también, que **la aproximación al impacto de esas medidas concluye que en España, el efecto del escudo social resguardó a 1,5 millones de personas de caer en la pobreza**. Sin embargo, debe evitarse el triunfalismo; grandes medidas como los ERTES, no alcanzaron a toda la población, pues no llegaron a quienes tenían contrataciones con irregularidades o modos de supervivencia característicos de la economía sumergida (circunstancias muy presentes en el sector servicios[2] el cual se vio altamente afectado en esta crisis). Además, tal y como las entidades del Tercer Sector de Acción Social vienen advirtiendo, las medidas del escudo todavía llegan de forma desigual a quienes se encuentran en pobreza severa o cerca de la

misma. Muestra de ello es que **en torno a 300.000 nuevas personas en pobreza severa, con ingresos inferiores a 530 € al mes por unidad de consumo.**

Por otra parte, los datos muestran que **el retroceso de los indicadores comenzó antes de la llegada de la pandemia. Por tanto, la covid-19 no es causa exclusiva de la crisis.**

Respecto a la evaluación específica de la Agenda 2030, **la tasa AROPE** (At Risk Of Poverty or social Exclusion) se mantiene como uno de los dos indicadores para evaluar la meta 1.2, que especifica literalmente que en el periodo 2015-2030, se debe *“reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales”*. La aplicación esta meta al caso de España implica, entre otras cuestiones, que **para 2030 la pobreza en España no podrá superar el 11 %**, o lo que es lo mismo, deberá afectar a **menos de 5.132.677 personas.**

En esta sesión veremos el estado de la pobreza y la exclusión en España, el grado de cumplimiento del Objetivo 1. Fin de la pobreza y el trabajo que nos queda por realizar para el cumplimiento del mismo.

[1] ONU. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

[2] Según la EPA en el segundo trimestre de 2020 había 372.900 personas paradas que habían trabajado anteriormente en el sector servicios como ultimo empleo y llevaban entre 1 y 3 meses buscando empleo, esta cifra aumenta un 28,2 % con respecto al trimestre anterior.

El seminario se celebró en línea el 18/01/2023

Puedes escuchar la grabación en audio (80,4 MB) [en este enlace](#). Si deseas acceder a una grabación en vídeo (559,3 MB), puedes obtenerlo [en este enlace](#).

Para citar esta entrada

Alguacil Denche, Aitana (2023) ODS 1 Fin de la pobreza. 18/01/2023
en <https://niaia.es/ods-1-fin-de-la-pobreza/>

Creemos en el libre flujo de información. Republique nuestros artículos libremente, en impreso o digital, bajo licencia Creative Commons, citando la fuente



La Web de NIAIÁ y sus publicaciones (salvo aquellas en las que se especifique de otra manera) están bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](#)